

Pbro. Manuel Madrugá y los conflictos eclesiásticos del siglo XIX

*Pbro. Andrés Paredes**

Introducción

El presente trabajo monográfico es producto de una investigación histórica más extensa que realizamos para la evaluación final del curso *Historia de la Iglesia en América y en el Uruguay*. Esta búsqueda tiene el deseo de profundizar en las raíces del clero nacional y, a partir de allí, en los conflictos que derivaron en el proceso de secularización de nuestro país. Es así que nos planteamos conocer más a un sacerdote uruguayo, al que habíamos escuchado nombrar, el Pbro. Manuel Madrugá.

El trabajo se ordena a partir de una muy breve biografía, especialmente sus períodos como Párroco en San José, donde le tocó vivir el conflicto de los cementerios y más adelante el conflicto con los racionalistas. Veremos a lo largo de trabajo su perfil de pastor y su vínculo con Mons. Jacinto Vera.

* El autor, actualmente, es presbítero del clero de la Diócesis de San José de Mayo e integra el Equipo Sacerdotal de la Parroquia Catedral *San José*.

1. Desde el nacimiento hasta las ordenaciones (1835-1859)

Manuel Isidoro María Madruga Recalde nació en Maldonado, el 10 de junio de 1835. Hijo de Manuel Madruga, originario de Río Grande, y de María Recalde, nacida en Maldonado. El día 25 de julio del mismo año recibió el sacramento del bautismo en la Parroquia San Fernando de Maldonado.¹

A los diecisiete años era seminarista, su padre ya había fallecido y su madre se encontraba en una precaria situación económica en Maldonado. El 13 de agosto de 1852, pide las ordenes menores.² En dicha misiva hace referencia a su situación de pobreza.

En 1858, Manuel Madruga, antes del 30 de julio, recibió el orden del subdiaconado,³ en las témporas de setiembre recibió el orden del diaconado y en las témporas de diciembre recibió el orden del presbiterado. Suponemos que fue ordenado junto a Inocencio Yéregui, con quien compartió su formación, ya que a principios de 1859 se le concedió a ambos, el mismo día, las licencias para celebrar Misa.⁴ Si esto fue así, la ordenación Sacerdotal de Madruga habría sido el 18 de diciembre de 1858.

2. Primer período como cura en la iglesia de San José (1859-1869)

2.1. *Su llegada a San José*

El 16 de diciembre de 1859 el Vicario Apostólico, Jacinto Vera, designó al Pbro. Madruga como Cura Vicario Foráneo de la Parro-

1 Archivo Catedral Maldonado, Libro de Bautismos, nº 7, folio 146.

2 Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo, Carpeta Manuel Madruga. Carta de Madruga al Vicario Apostólico Lorenzo Fernández. 13 de agosto de 1852. (En adelante ACEM)

3 ACEM, Carpeta Madruga. Carta de Madruga a Juan D. Fernández. 30 de julio de 1858.

4 ACEM, Libro de Licencias, nº 1, folio 142, nº 79.

quia de San José con todos los derechos, obligaciones y facultades necesarias.⁵ A partir del 6 de enero de 1860 lo encontramos ejerciendo el ministerio en la Parroquia de San José.⁶ Con tan sólo veinticuatro años asume como Párroco de un pueblo que iba creciendo y se mostraba prometedor. El gran templo parroquial que en esos años ya estaba en construcción, es una muestra de ese crecimiento y de la fe de su gente.

José María Reyes, en su *Descripción geográfica del territorio de la República Oriental*, del año 1859, describe a San José,

poblada con 4 á 5000 habitantes, representando un centro de civilización, de industria y de comercio que lleva consigo aparejadas esperanzas infalibles de un futuro lisongero, por las condiciones privilegiadas de su situación, por la facilidad de sus relaciones con los centros mercantiles, por la riqueza y fertilidad de los campos que la rodean. [...] contiene edificios valorables y uniformes en su construcción, que le imprimen un aspecto agradable, y que mandan una idea aventajada de la condición del pueblo, cuyos intereses materiales prometen alcanzar un veloz desenvolvimiento con la acumulación de brazos dedicados á las aplicaciones industriales...⁷.

2.2. Antecedentes del conflicto eclesástico

El país, al entrar en la década del sesenta, comienza una etapa nueva, especialmente para la Iglesia, que será fuertemente cuestionada. Juan José Arteaga habla de un «alineamiento de fuerzas»⁸ hacia

5 ACEM, Libro de Licencias, nº 1, folio 146 v, nº 3.

6 Archivo Parroquia Catedral de San José Mayo, Libro de bautismos, nº 10, folio 8. (En adelante APSJ).

7 REYES, J.M., *Descripción geográfica del territorio de la República Oriental*. Montevideo, 1859, 140.

8 ARTEAGA, J.J., *Una visión de la Historia de la Iglesia en el Uruguay*. (Cuadernos del ITU número 4). Montevideo, 1978, 13.

1859, en la que ambos bandos cuentan a su favor importantes victorias: «la corriente masónica: la expulsión de la Compañía de Jesús y el apoyo del gobierno; la corriente llamada jesuítica: el nombramiento de Mons. Jacinto Vera como Vicario Apostólico»⁹.

Antes de llegar a un conflicto Iglesia-Estado, se trataba de un conflicto entre católicos, por un lado liberales (masones) y por otro, ortodoxos (identificados con los jesuitas). Se da una «lucha entre dos tendencias en que el catolicismo de la época se dividía, es en realidad una profunda crisis de la conciencia católica que anuncia la crisis de fe en que se sumirá el catolicismo masón encaminado al deísmo filosófico de la religión natural»¹⁰.

San José no era ajeno a esta realidad. El 26 de junio de 1859 saquean y queman la casa de los masones en dicha ciudad. Madruga no estaba aún en San José, pero nos muestra como «*la relación se tornó tensa y controvertida [...]. No faltaron los rumores que atribuyeron el hecho a la influencia de los Religiosos de la Villa en algunos sectores de la población*»¹¹.

Frente a toda esta problemática, el párroco Castelló buscaba siempre un entendimiento entre vecinos. No obstante, se advertían los desplantes de algunas “beatas de la congregación de Santa Filomena, que tenían entre ceja y ceja al Venerable Don Félix Ramón Blanco, Hermano de la logia Dupla Alianza”¹².

9 Ibid., 13.

10 Ibid., 14.

11 PATRÓN, M., *San José. Apuntes para una historia*. Imprenta La Canasta. San José, 2011, 221.

12 SIENRA, R., *El terruño*, inédito. Biblioteca Nacional, Sala Uruguay, Montevideo, 1908. 34-35. Citado por: PATRÓN, M., *San José. Apuntes*, 221-222.

2.3. El conflicto de los cementerios

Con esta realidad asumió la Parroquia de San José el P. Madruga, y con tan sólo veinticinco años, y apenas un año junto a dicha comunidad, le tocó ser partícipe de uno de los hechos desencadenantes del largo y conflictivo proceso de secularización del Uruguay. Podríamos decir el primer hecho desencadenante, pero como veíamos, en una realidad ya tensa, es una chispa que encenderá el conflicto.

El día 10 de abril de 1861, Manuel Madruga realizó una visita a un enfermo muy grave, llamado Enrique Jacobson. El Dr. Jacobson¹³ era masón, se cree que de origen dinamarqués, protestante convertido al catolicismo para casarse con una uruguaya católica.

Jacobson era un personaje, sin dudas, ambiguo. En carta al anterior párroco, Francisco Castelló, Luis Chouciño, médico de San José, lo describe del siguiente modo:

Conocía al Dr. Jacobsen, un Médico Dinamarqués de nación, el que al presentarse en este pueblo, nos hizo creer que trataba de avecindarse, para cuyo fin había dejado a su esposa en Montevideo mientras él se proporcionaba acomodo; después que pasó largo tiempo, este señor nos hizo creer que su señora estaba muy enferma, fue a Montevideo y volvió a los cuatro días con un cintillo negro en el ojal de su ropaje. Todos los amigos le dimos el pésame al anunciarnos él su viudez y así pasó hasta el tiempo en que se manifestó de un modo público que todo lo dicho era una ficción mal forjada. ¡Pues la falsa esposa vivía y estaba en Montevideo! Se enamorisca de la joven Pino, hija de Dn Manuel; pero como él era de la creencia Protestante, se le presentaron dificultades que para allanarlas fue necesario ir a Montevideo adonde tuvo que probar que no era casado,

13 Unos escriben Jakobsen, otros Jacobsen, Jakobson y Jacobson; también se le atribuye ciudadanía sueca o alemana: cf. SANGUINETTI, A. *Hyacinthi Vera. Positio super vita.* 408.

y además, para contraer Matrimonio según el Catolicismo, era indispensable que él se bautizase, por evitar otros pasos más complicados, para proceder de otro modo. Así dicen que lo hizo y a poco tiempo viene de Montevideo acompañado de la nueva esposa, la negra y varios individuos de la familia...¹⁴

También Madruga dio cuenta de la conflictiva situación que le tocaba vivir con Jacobson al Vicario Apostólico Jacinto Vera, en misiva del día 11 de abril, pidiendo consejo ante las dificultades con que se había topado.

Sabia yo que uno que de protestante q^e era se había hecho catolico p.^a casarse estaba gravem.^{te} enfermo, constandome por lo q^e habia oido q^e el tal era mason. Por medio de D. Luis Chousiño que lo conocía pude ayer entrar á hacerle una visita creyendolo dispuesto p.^a confesarse en suma batalle como una hora p.^a obligarlo á que renunciase la masoneria sin lo cual no se podía confesar y no conseguí otra cosa sino decirme que volviese al otro dia pero que no me daba esperanza de renunciar la masoneria apesar de yo haberle enterado de las penas eclesiasticas y privación de sepultura si permanecia obstinado...¹⁵.

Al día siguiente el P. Madruga realizó una segunda visita al Dr. Enrique Jacobson y la relata a Vera del siguiente modo:

Hasta ahora he tenido con el enfermo dos conversaciones familiares y como Uds. saben él es mason y no quiere dejar de serlo y por lo tanto no se puede confesar y asi si muere en este estado de impenitencia no lo puedo enterrar en sagrado: y enseguida declaró el enfermo delante de mi y de estas dos personas que estaba dispuesto á hacer todo me-

14 Archivo Curia Eclesiástica San José (en adelante ACESJ), Carpeta Parroquia San José 1. Carta de Luis Chouciño a Francisco Castelló. 15 de abril de 1861.

15 ACESJ, Carpeta Parroquia San José 1. Carta de Madruga a Jacinto Vera. 11 de abril de 1861.

nos a adjuar la masoneria y entonces les dije q^e estando el fuera de la Iglesia y queriendo como lo habían oido morir mason yo no le podía dar sepultura eclesiástica. Oido esto mandaron a llamar á un mason amigo de él p.a qe fuese y yo los dejé y me vine. En el camino me salió este mason á preguntarme si lo había confesado y le manifesté el hecho y mi resolución fundada en la obstinación del enfermo en querer persistir en la masoneria. De consiguiente hoy ya debe ser notorio q^e este enfermo siendo mason rechasa el renunciar dicha secta y q^e yo he dicho q^e si muere en este estado cumpliré con mi deber. Ve pues S.S. la circunstancia critica en q^e me encuentro, pero estoy pronto á sobreponerme á todo respecto humano y asi, si ese hombre muere en este estado, negarle la sepultura eclesiastica aunque sea el blanco de la zaña de la masoneria. Mucho ha sido el disgusto que me ha hecho sufrir este hecho tan desagradable y lo q^e tendre q^e sufrir si este hombre muere penitente.

Por tanto dignese S.S. ilustrarme con sus consejos en este caso porque el enfermo está muy malo y decirme si debo siempre, como estoy dispuesto salvo el mandato de S.S. á seguir en la resolucion arriba dicha, pues creo q^e resultaria escándalo á los fieles si yo procediese de otra manera y asi espero q^e S.S. tendra á bien contestarme cuanto antes sobre lo espuesto...¹⁶.

Pasado este episodio, entre el 12 y el 15 de abril, la esposa de Jacobson, Leonor del Pino, llama al Teniente Cura de San José para asistir sacramentalmente a su esposo, ya que su salud desmejoraba rápidamente.

En la carta de Chouciño a Castelló, se narran estos acontecimientos de modo muy pintoresco:

Su triste esposa, aprovechándose de algunos instantes lúcidos, se le arrojó de rodillas cerca del borde de su cama y

16 Ibid.

bañada en desoladas lágrimas le suplicaba que aprovecharse el tiempo y al fin accedió a ello, manifestó su voluntad de entenderse con el Teniente Cura que es un Reverendo Padre Franciscano llamado Fray Juan González; este respetable Sacerdote apresuradamente comparece en la presencia del enfermo y sin detenerse le manifiesta la misión sagrada que lo dirigía, el enfermo se somete, cuando el infierno se conmueve y con rugidos horrorosos destaca uno de sus turbulentos espíritus y se coloca entre el Sacerdote anciano y virtuoso, y el desgraciado enfermo, a la presencia de este infernal agente todo se destruye, la obra que iba a ponerse en planta se desvanece, el enfermo prohíbe al Religioso que le hable de este asunto y lleno este anciano respetable de desconsuelo inclina con resignación su cabeza y se retira de tan espantosa morada sin conservar ya la menor esperanza favorable...¹⁷.

Sin haber abjurado de la masonería y sin haber recibido los Santos Sacramentos, el Dr. Enrique Jacobson muere 15 de abril.

Algunos se empeñan en «persuadir y aun intimidar a nuestro Sor. Cura [Manuel Madruga] para que se le doblen las Campanas, y se le dé Sepultura Eclesiástica» al Dr. Jacobson. «Los que fueron a atemorizar al Cura fueron [Félix Ramón] Blanco, La Puente, Mayo-bre y los acompañaba el pobre cuitado Manl. Pino»¹⁸.

De la noche del velatorio de Jacobson se narra que algunos masones promovían el conflicto con la Iglesia y que el difunto se habría suicidado:

en la noche del velorio de Jacobsen, lo se de buena tinta, en la tenuta magna de la logia Duplo-Alianza [sic], propuso ('Pedro el Catalán'), de puro renegado, para quemarnos la sangre de los católicos y promover conflictos a la Iglesia,

17 ACESJ, Carpeta Parroquia San José 1. Carta de Luis Chouciño a Francisco Castelló. 15 de abril de 1861.

18 *Ibíd.*

que al cadaver de aquel hermano que, por que si, porque estaba cansado de vivir se había pegado un tiro, antes de llevarlo al cementerio lo llevaran a la Iglesia, como a todos los demás...

Lo que sucedió después todos lo sabemos. El señor cura Madruga, apoyado por don Pepe Silvestre, impidió aquella profanación. Pero ellos, con el Venerable, don Félix Ramón Blanco a la cabeza; don Luciano Larriera, y el catalán, seguido de los cuatro gatos con mandil de la pandillita de aquí (unidos más tarde con todo el Oriente de allá), promovieron el gran escándalo!...¹⁹.

Es sugerente la causal de muerte declarada por Sienna. Llama la atención que ningún autor dedicado al tema haga referencia a este aspecto que desde una perspectiva hubiera significado argumentos a favor de los católicos por su irrestricta posición frente al suicidio. Dado el conflicto no existe una partida de defunción ni en la Iglesia Matriz, ni en la de San José, pero encontramos en el libro de registros de entradas a cementerios de Montevideo, un asiento de su muerte en el que se lee: «Dr. Jacobsen Enrique. Dinamarca. Falleció en Sn. José. Casado. 45 años» y señala como causa de muerte «Tisis Tuberculosis»²⁰.

El día 17 de abril, el P. Inocencio Yéregui, escribió a Madruga pidiendo en nombre del Vicario Apostólico, que se encontraba de misión en Canelones, un informe sobre el caso de Jacobson. Allí se narran los hechos antes mencionados de las dos visitas de Madruga al enfermo y el testimonio de algunos testigos. Madruga se excusa de no aparecer entre las firmas la de la esposa de Jacobson por encontrarse enferma y no poder presentarse a la audiencia.²¹

19 SIENNA, R., *El Terruño. Historias y tradiciones de San José y su pago*. Montevideo, Ediciones Banda Oriental, 1983, 102.

20 Intendencia Municipal de Montevideo, sector Registro Civil. Libro de Registros de Entradas a Cementerios de Montevideo, año 1861.

21 ACESJ, Carpeta Parroquia San José 1. Informe del Pbro. Manuel Madruga para el Vicario Apostólico Jacinto Vera. 17 de abril de 1861.

El oficioso confesional *La Revista Católica*, cubrió el hecho por días e hizo referencia a distintas versiones que circularon en torno a la negación de Madrugá de brindarle la sepultura a Jacobson:

Según los informes que hemos podido recoger, antes de decir una palabra sobre este particular, parece que Jacobson [sic], muerto en San José, dónde residía con su familia, no pudo obtener allí las exequias fúnebres de la Iglesia, que el cura de aquella Parroquia se negó a celebrar, por razones que la versión pública expresa contradictoriamente, y que sólo resultarán en evidencia de la información a que de lugar el hecho.²²

Son varios los medios de prensa que se hicieron eco del conflicto originado en San José. «Acuña de Figueroa satirizó en versos el hecho de que el mismo día en que se le había negado la sepultura al masón Jacobsen, se había autorizado la de otro masón, Gabriel Antonio Pereira, ex presidente de la República y protector de la Orden»²³.

Un artículo firmado por «El duende», en *La Prensa Oriental*, órgano de prensa de los masones, se refirió al acontecimiento de la siguiente manera:

Acaba de tener lugar en San José un hecho altamente escandaloso, pura emanación del jesuitismo, que tanto lucha hoy día por asentar su inmundicia entre nosotros. [...] San José entero conoce el hecho para que los cuervos de Loyola se atrevan a ponerlo en duda...²⁴.

Días después *La Revista Católica* volvió a referirse a la situación:

Es ya tiempo, ha sonado la hora en que cada uno se manifieste como es, en orden a creer o no creer, diga clara y terminantemente en qué filas quiere alistarse. Se han levan-

22 *La Revista Católica*, Montevideo, 21 de abril de 1861.

23 BARRIOS PINTOS, A., *San José, de la prehistoria a nuestros días. Tomo II*. Ed. Ministerio de Educación y Cultura. Montevideo, 1986, 377.

24 *La Prensa Oriental*, Montevideo. 16 de abril de 1861.

tado dos bandos: uno que reprueba lo que creemos ser de verdadero catolicismo, y se llaman a si mismos ilustrados, humanitarios, progresistas y con todo discurso masones y han llegado a comprometer la tranquilidad pública escandalizando a la pacífica Montevideo, e insultando a la Iglesia Matriz y en ella a la Religión del Estado, a las autoridades eclesiásticas, a todo católico, pero bueno, con aquellas voces tumultuosas: abajo los jesuitas! abajo los frailes! abajo la Iglesia! y otro que es el de la doctrina pura, católica, que sufre en silencio y espera con respeto la resolución pacífica.²⁵

Comenta el historiador Arturo Ardao, que ante lo sucedido, «en medio de una gran exaltación de los ánimos, los masones de San José decidieron traer el cadáver a Montevideo. Aquí tendría lugar la parte más grave del conflicto»²⁶.

Una vez en Montevideo intentaron llevar el cadáver a la Iglesia Matriz antes de darle sepultura. El Vicario Apostólico prohibió su ingreso en el templo y su entierro en el campo santo. «Se produjo un tumulto en el atrio, luego del cual el acompañamiento se dirigió al cementerio, donde con autorización del gobierno, en contra de la prohibición eclesiástica, se procedía a la inhumación del cadáver. Esto ocurría en la tarde del día 16»²⁷. Según Ardao, el episodio aquí entra en otro plano, es un conflicto entre la Iglesia y el Gobierno.

El 18 de abril se publicó el «Decreto sobre conducción y sepultación de cadáveres en la Capital»²⁸. Lo firma Eduardo Acevedo, por mandato del Presidente Berro. El decreto se refería a temas de higiene, por lo que prohibió el traslado de los cadáveres a las iglesias para las misas de cuerpo presente, entre otras disposiciones.

25 *La Revista Católica*, Montevideo, 28 de abril de 1861.

26 ARDAO, A., *Racionalismo y liberalismo en el Uruguay*. Ediciones universitarias. Montevideo, 2013. Primera edición 1962, 111.

27 *Ibíd.*, 111.

28 GOYENA, P. V. *La Legislación Vigente de la República Oriental del Uruguay. Tomo II*. Imprenta a vapor de "El Uruguay". Montevideo, 1875, 251 ss.

Esta fue la primera medida tomada por el gobierno (sin contar la expulsión de los Jesuitas) en lo que llamamos el conflicto Iglesia-Estado, primer eslabón del proceso de secularización en nuestro país.

A modo de corolario de esta sección, queremos transcribir aquí el texto de una placa conmemorativa en honor del Dr. Enrique Jacobson:

En recuerdo del Dr. Enrique Jacobsen que en el episodio de su sepultura el gobierno seculariza los cementerios dando comienzo a la laicización del estado uruguayo. Abril 2007.²⁹

2.4. Sus años en la Parroquia de San José

Otro de los acontecimientos importantes de la vida de los pobladores de San José fue la construcción de la nueva iglesia parroquial. Se comenzó en 1858 y es obra del maestro catalán Antonio Fontgibel, quién el 14 de agosto de 1874 la entregó culminada y el 24 de marzo de 1875 fue bendecida. La construcción fue larga, con períodos de total inactividad por falta de rubros. El P. Madruga, durante su primer curato en San José (1859-1869) convivió con esta obra y trató de avanzar en ella. El 20 de enero del año 1867 el periódico *El Norte* se quejaba de la lentitud de las obras. En 1868, Madruga escribió una carta al Presidente Lorenzo Batlle solicitando ayuda económica para continuar la obra de construcción del Templo.³⁰

El 22 de febrero de 1868, el Pbro. Manuel Madruga bautizó a Tomás Gregorio Camacho, quien años más tarde fue el primer Obispo de Salto. Además de bautizarlo figura como su padrino, junto a su madre María Recalde de Madruga, quien figura como madrina.³¹

29 Placa conmemorativa en honor del Dr. Enrique Jacobson, que se encuentra en el frente de la actual casa de la Logia Dupla Alianza (masones), en la ciudad de San José, en el cruce de calle Nicolás Guerra y Ruta 3.

30 Cfr. RAMELA, D., *Repique Secular*. Ed. Los Principios. San José, 1975, 14.

31 APSJ, Libro de Bautismos, nº 12, folio 177.

A comienzos del año 1869 terminó su período como Párroco de San José.³² Su cese deja algunas preguntas planteadas, ya que el motivo del traslado no queda claro.

3. Cura en la iglesia de San Agustín - Villa de la Unión (1869-1876)

Hemos encontrado dificultades para comprender el motivo del traslado del P. Manuel Madruga de la Parroquia de San José a la Parroquia San Agustín de la Villa de la Unión. El P. Rafael Yéregui, en carta al Vicario Apostólico Jacinto Vera, a principios de 1869, escribió sobre la necesidad de arreglar el pase de Madruga a la Unión y expresaba que «El Jefe Político y otros de la misma opinión se empeñan en que no salga Madruga, por razón de la opinión de Cabrera»³³. ¿Cuál sería la opinión de Cabrera? ¿Tendría algo que decir en contra de Madruga? Suponemos que se refiere al Pbro. Francisco de Paula Cabrera.

El 3 de febrero de 1869 en carta del P. Rafael Yéregui al Vicario Apostólico Jacinto Vera, vemos que quedó «*Madruga arreglado en la Unión y [Francisco de Paula] Cabrera en San José*»³⁴.

De este período como Párroco de la Unión tenemos dos hechos notorios: en primer lugar que el 3 de julio de 1872 bendice la boda de Máximo Santos con Teresa Mascaró;³⁵ en segundo lugar coloca e inaugura un nuevo *Vía Crucis* en el templo parroquial.³⁶

32 APSJ, Libro de Bautismos, nº 12, folio 283.

33 ACEM, Archivo Jacinto Vera, nº 27. Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera. 27 de enero de 1869.

34 ACEM, Archivo Jacinto Vera, nº 27. Carta de Rafael Yéregui a Jacinto Vera. 3 de febrero de 1869.

35 APSA, Libro de Matrimonios, nº 2, folio 51.

36 APSA, Libro de Bautismos, nº 6, folio 387v.

4. Segundo período como cura en la iglesia de San José (1876-1886)

4.1. El retorno a San José

El 10 de junio de 1876 falleció el Párroco de San José, P. Francisco de Paula Cabrera.³⁷ Esto deja vacante el cargo en dicho Curato. Dos días después, el P. Manuel Madruga es designado Cura Vicario³⁸ para la Parroquia de San José por segunda vez y responde del siguiente modo:

He tenido el honor de recibir la nota de V. de fecha del día anterior en la que me comunica que con motivo de haber quedado vacante el Curato de San José, y en atención á que mi quebrantada salud pudiera mejorarse en aquel destino, SSria Ilma había tenido á bien nombrarme Cura de dicha Parroquia. [...] mis más sinceros y fervientes deseos han sido siempre el servir á la Iglesia según mis fuerzas; como también que siempre he tenido por un deber de conciencia y á mucha honra el acatar las disposiciones del Prelado; con tanto más razón en este caso cuando veo que á mi remoción le impulsa la esperanza de que la mudanza de aire influya en el restablecimiento de mi salud. Solo siento el separarme de los feligreses de la Unión por este motivo, pues preciso es hacerles justicia, se han portado conmigo con sentimientos no menos nobles que dignos de hijos de la Iglesia.

Más, me consuela también, el que se me designa una Parroquia por cuyos habitantes siempre he abrigado simpatías y por cuya felicidad he elevado mis votos, como un justo tributo por su digno comportamiento para conmigo durante el tiempo que desempeñé dicho Curato y creo firmemte. que sus habitantes ahora como entonces se mostrarán dignos de tan nobles antecedentes...³⁹.

37 APSJ, Libro de Defunciones, nº 5, f. 451.

38 ACEM, Libro de Licencias, nº 3, folio 142v, nº 303.

39 ACESJ, Carpeta Parroquia San José 1. Carta de Madruga a Rafael Yéregui. 13 de junio de 1876.

4.2. La lucha contra el racionalismo

Esta etapa de la historia de la Iglesia en el Uruguay es llamada por Arteaga: *la lucha con el racionalismo deísta: 1865-1880*⁴⁰. Es importante describirla de forma sucinta para poder contextualizar otro particular episodio conflictivo para la vida del Pbro. Manuel Madruga.

Será de ese catolicismo debilitado por la masonería de donde parten las corrientes deístas hacia la crisis de fe. Sin reposo, acicateada por filosofías opuestas, la Iglesia uruguaya, se hizo militante y despierta, defensiva y también comprometida. [...] El club Racionalista (1872) desencadenó la guerra abierta contra la Iglesia con su famosa Profesión de Fe racionalista del 9 de julio de 1872 que termina con esta rotunda afirmación: “Racionalismo y Democracia: ¡he ahí los dogmas de la Religión universal del porvenir!” [...] En la década del 70, el catolicismo, bajo la jefatura de Vera, se organiza, renueva y consolida, en la lucha con el racionalismo, lo que agudizará el carácter apologético de nuestra Iglesia de fines de siglo. [...] “El Bien Público”, editado a partir de 1878 (el año de la erección de la diócesis) y dirigido por Juan Zorrilla, será la tribuna de la Iglesia en el mundo de la prensa...⁴¹.

El 28 de noviembre de 1878, *El Bien Público*, publicó una editorial titulada *Necesidad del estado Civil*:

Con este epígrafe escribe La France un editorial en su número de ayer, recomendando á las futuras Cámaras la adopción del registro civil como una necesidad de primer orden, como una garantía primordial para la familia y la patria. Buscando con afán los fundamentos en que pudiera apoyar sus conclusiones y su petición el colega, nada hemos podido hallar en clase de argumentos, sino cierta preten-

40 ARTEAGA, J. J., *Una visión de la Historia*, 15.

41 *Ibíd.*, 15-18.

dida desidia de los curas y una universal ignorancia de sus tenientes que ponen en grave riesgo de tropezar con faltas, omisiones ó errores de gran bulto en los libros parroquiales. El colega cita hechos denunciados por un diario de San José: partidas que no aparecen, nombres desfigurados, etc. total, cinco casos perfectamente comprobados...⁴².

El Bien Público criticó por su interés anticlerical a *La France* y argumentó en contra de la publicación a la que refiere.

Al día siguiente, el P. Madruga envió una carta al director de *El Bien Público*, Juan Zorrilla de San Martín, que es publicada en la edición del día 1 de diciembre. En ella se refirió al artículo del día anterior, titulado *Necesidad del estado Civil*. Escribió Madruga:

he sido impuesto de la denuncia hecha por el periódico de esta localidad, El Comercio, en que bajo pretexto de faltar, segun él afirma, algunos apuntes de partidas en algunas parroquias, aboga por el establecimiento del registro civil, y toma prueba de sus aserciones lo sucedido segun él en esta parroquia, y á mi por blanco de sus tiros; creyendo segun se deduce, que el registro civil preste mas garantía que el parroquial, y sus empleados mas aptitud que los curas. Nada tengo que hacer para refutar semejante teoría, después que vd. lo ha hecho con esa ilustración y reposado criterio que tanto lo distingue. Mas me veo en la necesidad de demostrar que algunos de sus asertos son falsos, y de los otros no puede deducirse esa incuria que el tan gratuitamente supone en los curas...⁴³.

Pasó enseguida a explicar en su carta cada caso de los citados por El Comercio.

42 *El Bien Público*, 28 de noviembre de 1878.

43 *El Bien Público*, 1 de diciembre de 1878.

La discusión entre *La France* y *El Bien Público* continuó algunos días más. El 3 de diciembre hubo una nueva editorial publicada en *El Bien Público: El Estado civil y La France*.

Escrita ya la contestación al artículo que *La France* publicó el sábado, la retiramos para dejar lugar á la carta que nos remitía el señor cura de S. José. No nos ha pesado en lo más mínimo este retraso; porque la carta, en la cuestión de hecho, decía mas de lo que hubieramos podido decir nosotros. [...] *La France* ha olvidado que en el Uruguay el Estado no es ateo; que en el Uruguay existe una constitución, buena ó mala, pero que no está derogada todavía, y en ella un artículo 5.º en el cual se profesa una religión. *La France* debe comprender también que una religión no es una cosa de puro lujo. Si el Estado solo la profesa para contribuir con cantidades mas ó menos mezquinas á los gastos de su culto; si ni los ciudadanos ni los gobernantes tuviesen para con esa religion deber ninguno; si ella por su parte tampoco tuviera ningún derecho, entonces el artículo y la Constitución en que está escrito serían ilusorios, mas aun serian perjudiciales. No; no es cierto que en la República Oriental nadie tenga el deber de bautizarse. En Francia será lo que fuere; pero en progreso moral, sépalo de una vez nuestro estimable colega, estamos muy lejos de querer á donde ha ido la Francia de Robespierre y de Marat, con su estado ateo y sus bacanales del Ser Supremo. En el Uruguay todavía, por la misericordia de Dios, las malas mujeres no han sido puestas sobre altares...⁴⁴.

El artículo continuaba con su dura respuesta a *La France*.

Aunque a esta altura este tema ya no trata de Manuel Madruga, es bueno ver el tono de la discusión para entender lo que la Iglesia en el Uruguay estaba viviendo en este tiempo tan fermental de la

44 *El Bien Público*, 3 de diciembre de 1878.

historia del país. Con fecha 5 de diciembre, *El Bien Público* publicó una nueva editorial respondiendo a *La France*:

Última palabra. Si no estuviésemos hace tiempo convencidos de la ineficacia de las discusiones con diarios liberales, *La France* habría venido á engendrar en nuestro ánimo tan dolorosa convicción. ¿Como se deshace *La France* de nuestra argumentacion? Diciendo que sacamos de quicio las cuestiones, que las desnaturalizamos, que combatimos en puntos donde no se nos ha atacado, que nuestros argumentos no son serios. Entre tanto, el colega francés, para probarnos que el establecimiento del registro civil es en el Uruguay una necesidad de primera orden, nos habla de las olas de sangre que la Iglesia hizo correr; de la direccion que á esa Iglesia dió San Gregorio VII, de los excesos de los Papas, de la inmolacion de aquellos mansisimos corderos que en los siglos XII y XIII se llamaron los Albigenses. Gracias á su proverbial moderacion, no nos habló de Galileo, de la noche de S. Bartolomé, de las Vísperas sicilianas, de la Inquisicion, y de los instrumentos de tortura en que, para el vulgo, se convirtieron los aparatos de fisica existentes en un colegio de Jesuitas quemado hace algun tiempo en Buenos Aires...⁴⁵.

4.3. La muerte del primer Obispo del Uruguay

En la madrugada del 6 de mayo de 1881, murió en Pan de Azúcar, en medio de una de sus Santas Misiones, el primer Obispo de Montevideo, Mons. Jacinto Vera.

El 24 de mayo, en la Parroquia de San José, el Pbro. Manuel Madrugá pronunció una solemne oración fúnebre en memoria del fallecido Obispo. Los últimos párrafos del panegírico del Pbro. Madrugá son muy expresivos:

45 *El Bien Público*, 5 de diciembre de 1878.

Y tú, Pan de Azúcar, pequeña porción del Departamento de Maldonado, a ti te cupo la suerte de contemplar los primeros años del joven Vera, y es bajo tu encapotado cielo que se apagó el astro más brillante de la Iglesia Oriental. Tu nombre será imperecedero, como imperecedera será la memoria del justo, que te honró con su vida y te inmortalizó con su muerte.

Murió, señores, el Ilmo. Mr. Jacinto Vera, dando la Santa Misión en Pan de Azúcar. Pero murió, como muere el Apóstol de Jesucristo, con la Cruz en una mano, símbolo del sacrificio, y con la otra derramando bendiciones y consuelos celestiales. Murió nuestro amado Obispo, no como el Pastor mercenario, que viendo venir al lobo a devorar sus ovejas, huye, y el lobo las dispersa y mata, sino como el Pastor que da la vida por su rebaño.

Murió Mr. Vera, no como el soldado cobarde que abandona sus filas, en tiempo de peligro para poner a salvo su vida, sino como valiente y esforzado capital de la milicia de Jesucristo, que tenía por lema escrito en su corazón: vencer o morir. Y si los pasos luminosos que nos dejó trazados en su vida, nuestro inolvidable Pastor, nos revelan al Pontífice adornado de todas las virtudes, correspondientes a su eminente dignidad, sólo añadiré una palabra por conclusión. “Que su muerte fue digna de su vida, y que la memoria del justo vivirá eternamente”.⁴⁶

4.4. Sus últimos años en la Parroquia de San José

Poco tiempo después de la Pascua de Vera, el compañero del joven Madruga, Inocencio Yéregui, fue designado segundo Obispo de Montevideo.

En el año 1883, Madruga donó un terreno para el Seminario:

⁴⁶ *El Bien Público*, 5 junio 1881.

La fina benevolencia de SSria Ilma agradeciéndome oficialmente con fecha de ayer la donación que libre y espontáneamente hice de un terreno para beneficio del Seminario Conciliar; me obliga también a retribuir a V. SI las debidas gracias por tan inmerecida atención...⁴⁷.

A comienzos del año 1885, Manuel Madruga, ya fatigado por su frágil salud, pidió por primera vez que se aceptara su renuncia al cargo de Cura Vicario de la Parroquia de San José.⁴⁸ El Obispo no aceptó la renuncia del P. Madruga. Con fecha 15 de diciembre de 1886, tenemos su segunda carta de renuncia al cargo de Cura Vicario de San José.⁴⁹

5. Los últimos años de su vida en Montevideo (1887-1907)

Luego de haber sido Párroco de San José, el P. Madruga fue Capellán de la Capilla de San José de la Visitación (Monasterio de las Hnas. Salesas, actualmente Parroquia de los Padres Conventuales en calle San José) y del Asilo n° 3 (hoy Parroquia Nuestra Señora del Huerto en calle Gonzalo Ramírez).

Otra importante empresa del P. Madruga que nos muestra su celo apostólico, fue el haber acompañado, en el año 1887, al P. Pío Cayetano Stella, Párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen del barrio Cordón (más tarde Obispo Auxiliar de Montevideo) en la tarea de auxiliar a los soldados del Tercero de Cazadores atacados por el cólera.⁵⁰

47 ACESJ, Carpeta Parroquia San José 1. Carta de Madruga a Inocencio María Yéregui. 9 de mayo de 1883.

48 ACESJ, Carpeta Parroquia San José 1. Carta de Madruga a Inocencio Yéregui. 19 de febrero de 1885.

49 ACESJ, Carpeta Parroquia San José 1. Carta de Madruga a Inocencio María Yéregui. 15 de diciembre de 1886.

50 *La Semana Religiosa*, 13 de julio de 1907, 7037.

El 7 de julio de 1907, acercándose ya a su muerte, el Pbro. Manuel Madruga recibió de manos de Mons. Isasa, Gobernador Eclesiástico de Montevideo, los Santos Sacramentos.⁵¹ El 9 de julio partió a la Casa del Padre. Murió de congestión pulmonar,⁵² a las 13:15 horas con setenta y dos años de edad y cuarenta y nueve de Sacerdote, siendo decano del clero nacional.

Al día siguiente de su fallecimiento se realizó el entierro en el Cementerio Central de Montevideo.⁵³ Al día siguiente *El Bien Público* dio cuenta del hecho expresando:

Recibieron ayer piadosa sepultura en el Cementerio Central, los restos del Presbítero Manuel Madruga. [...] Un cortejo numeroso y selecto acompañó esos restos hasta el cementerio donde Mons. Nicolás Luquese rezó los oficios de sepultura. Figuraban en el acompañamiento el Excmo. señor Arzobispo doctor Mariano Soler, el Obispo Monseñor Ricardo Isasa, el Vicario General Monseñor Nicolás Luquese, el Secretario General de la Arquidiócesis Presbítero Eusebio Clavell...⁵⁴.

El 13 de julio, *La Semana Religiosa* publicó un obituario referido a Manuel Madruga.

Otro meritorio y abnegado obrero de la viña del Señor ha caído al rudo golpe de la muerte: el martes, del mes en curso, a la 1 1/4 de la tarde entregó su alma á Dios el Pbro. D. Manuel Madruga á los 72 años de edad y 49 de Sacerdote; habiendo recibido con fervor y piedad edificantísima los Santos Sacramentos. [...] El Pbro. Madruga era la única reliquia viviente de aquellos beneméritos y valerosos sacerdotes, que fieles al Vicario apostólico, resistieran á los

51 *Ibíd.*

52 Intendencia Municipal de Montevideo. Libro de Entierros de Montevideo. Año 1907. Folio 105.

53 *Ibíd.*

54 *El Bien Público*, Jueves 11 de julio de 1907.

avances del gobierno en el famoso conflicto eclesiástico que deportó á Mons. Vera al destierro. [...] elocuente orador sagrado, fué desde la cátedra del Espíritu Santo, la barrera de bronce que se opuso inquebrantablemente contra los asaltos del protestantismo en la ciudad de San José de Mayo; periodista de galana pluma, nos ha dejado en la colección de “El Bien” imperecederos artículos de polémica religiosa, que nos reflejan el temple de acero de su alma noble y los empujes de su vigoroso talento. [...] Imposible consignar aquí todo el contingente prestado por el Pbro. Madrugá al desarrollo de la fé y de la piedad, pero no concluiremos sin consignar una de sus obras más meritorias y que es la piedra más preciosa de su corona, cual es la fundación de una beca en el seminario conciliar para la formación in perpetuum de un Sacerdote. [...] In memoria aeterna erit justus⁵⁵.

Conclusiones

Queremos destacar la preocupación de Madrugá por la formación religiosa, él vivió tiempos de enfrentamientos muy duros, tanto con masones como con racionalistas. Le preocupaba realmente, como lo expresa en la donación del terreno para el seminario, la formación de los seminaristas, o sea la formación y el crecimiento del clero nacional, del cual él es uno de los primeros exponentes.

En la revista *Vida Pastoral*, órgano oficioso de la Conferencia Episcopal del Uruguay, a fines del año 1981, se publica un artículo titulado *Apuntes históricos para una reflexión sobre la espiritualidad del clero secular en el Uruguay*, de Elbio López. Allí se hace el intento de analizar las generaciones de sacerdotes de la Iglesia uruguaya.

Trabajo arduo y riesgoso, éste de determinar influencias generacionales. [...] Una generación es aquélla que tiene una influencia orgánica, común a través del tiempo, reflejando

55 *La Semana Religiosa*, 13 de julio de 1907, 7037.

y, en ocasiones, contribuyendo a modificar, enriqueciendo o limitando la circunstancia histórica a través del análisis y la acción pastoral. Cada generación ha representado en lo sustancial una cierta sensibilidad. Esto es, un conjunto de maneras de sentir, de concebir, de expresar, de captar la realidad histórica y de sentir como propia e intransferible una visión particular y peculiar de la Iglesia. En proporciones siempre cambiantes y acorde con el momento vivido, cada generación ha sido siempre hija y disidente de la anterior...⁵⁶.

Más adelante este artículo plantea como primer generación la del año 1880, que formados al amparo de Mons. Vera estructuraron la Iglesia local, desabastecida de recursos humanos y económicos. Esta generación se caracterizó por la «Predicación de la verdad, gran piedad personal y atención sin medida del indigente y del enfermo serán los rasgos más resaltables del sacerdote secular de la época»⁵⁷. Destacan, para el autor, en esta generación: Mariano Soler, Ricardo Isasa, José Marcos Semería, Pío Stella y Juan Ignacio Bimbolino.

Nos parece un excelente planteo, pero creemos que aunque no se pueda hablar de una generación, propiamente dicha, anterior a la de 1880, sí hay un grupo de curas uruguayos, que es fermento, cimiento, de esta primera generación. Varios de ellos, los primeros y más cercanos colaboradores de Mons. Jacinto Vera, defensores de la fe en tiempos de crisis, hombres piadosos y de gran amor a la Iglesia. Cualidades que la generación de 1880 aprendió sin duda de tan buenos sacerdotes como Inocencio Yéregui, Manuel Madruga y Rafael Yéregui, entre otros. Creemos que estos son la fuente, la raíz de la primera generación, y junto a Mons. Vera, piedras fundamentales de nuestro clero nacional.

56 LÓPEZ, E. *Apuntes históricos para la una reflexión sobre la espiritualidad del clero secular en el Uruguay*. Vida Pastoral, nº 88. Noviembre-Diciembre de 1981, 359.

57 Idem 361.

No queremos dejar de resaltar su lucha y prédica a favor de la verdad y la tradición cristiana. Así lo vemos en el conflicto con Jacobson, contando apenas con veinticinco años, y del mismo modo en una etapa más madura al enfrentarse a sus acusadores racionalistas. Al final de sus días era «reliquia viviente de aquellos beneméritos y valerosos sacerdotes, que fieles al Vicario apostólico, resistieran á los avances del gobierno en el famoso conflicto eclesiástico que deportó á Mons. Vera al destierro»⁵⁸.

Celoso pastor, sacerdote piadoso, hombre de caridad y generosidad práctica. El Pbro. Manuel Madruga fue un «meritorio y abnegado obrero de la viña del Señor. [...] Sacerdote de verdadero espíritu eclesiástico no dejó improductivos los talentos con que el Señor le dotara, buen obrero de la viña de Dios, que trabajó con ahínco desde la hora prima»⁵⁹.

58 *La Semana Religiosa*. 13 de julio de 1907, 7037.

59 *Ibíd.*

Bibliografía

Fuentes

- Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo.
- Archivo de la Curia Eclesiástica de San José de Mayo.
- Intendencia Municipal de Montevideo, archivo de necrópolis.
- Archivo personal de Mons. Alberto Sanguinetti.
- Archivo de la Parroquia Catedral de Maldonado.
- Archivo de la Parroquia Catedral de San José de Mayo.
- Archivo de la Parroquia San Agustín de la Unión.

Revistas y periódicos de época

- *El Bien Público*. Montevideo, 1878, 1881 y 1907.
- *El pueblo*. San José, 1885 y 1895.
- *La Prensa Oriental*. Montevideo, 1861.
- *La Revista Católica*. Montevideo, 1861.
- *La Semana Religiosa*. Montevideo, de 1886 a 1891; 1895; 1897 y 1900 a 1907.

Estudios

- ACEVEDO, Eduardo. *Anales Históricos del Uruguay. Tomo III 1860-1876*. Barreiro y Ramos. Montevideo, 1933.
- ARDAO, Arturo. *Racionalismo y liberalismo en el Uruguay*. Ediciones universitarias. Montevideo, 2013. Primera edición 1962.
- ARTEAGA, Juan José. *Una visión de la Historia de la Iglesia en el Uruguay*. Cuadernos del ITU. Montevideo, 1978.
- BARRIOS PINTOS, Anibal. *San José, de la prehistoria a nuestros días. Tomos I y II*. Ed. Ministerio de Educación y Cultura. Montevideo, 1986.

- GOYENA, Pablo V. *La Legislación Vigente de la República Oriental del Uruguay. Tomo II*. Imprenta a vapor de “El Uruguay”. Montevideo, 1875.
- LÓPEZ, Elbio. *Apuntes históricos para la una reflexión sobre la espiritualidad del clero secular en el Uruguay*. Vida Pastoral, nº 88. Noviembre-Diciembre de 1981.
- PASSADORE, Enrique. *La vida de Mons. Jacinto Vera. Padre de la Iglesia uruguaya*. Ediciones Montevideo entre siglos. Montevideo, 1997.
- PATRÓN, Margarita. *San José. Apuntes para una historia*. Imprenta La Canasta. San José, 2011.
- RAMELA, Daniel. *Repique Secular*. Ed. Los Principios. San José, 1975.
- REYES, José María. *Descripción geográfica del territorio de la República Oriental*. Montevideo, 1859.
- RODRÍGUEZ, Lellis. *Apuntes biográficos del Clero Secular en el Uruguay*. Obsur. Montevideo, 2006.
- RUSIÑOL SALLÚA, Ariel. *Historia de la diócesis de San José de Mayo: 1955-1980*. Disertación de Maestría. Pontificia Universidad Católica de Río Grande do Sul. Porto Alegre, 1982.
- SANGUINETTI, Alberto. *Hyacinthi Vera. Positio super vita, virtutibus et fama sanctitatis*. Montevideo, 2012. Tomos II.
- SIENRA, Rafael. *El Terruño. Historias y tradiciones de San José y su pago*. Montevideo, Ediciones Banda Oriental, 1983.
- VILLEGAS, Juan. *Hacia la fundación del Seminario de Montevideo*. Libro anual del ITU. Montevideo, 1980.